

cornuda a la fuerza por los que hacían uso de "la razón de la fuerza" al apropiarse indebidamente de la misma.

Mientras los ladrones picaban la carne, el mayoral —todo contrariado y preocupado— cogió el caracol y empezó a tocar porque el zagal estaba al pueblo por el pan y el *jato* (1) para poder atender a sus necesidades.

El caracol es muy utilizado habilidosa e ingeniosamente en el campo para convocar a las gentes: pastores y otro tipo de personas, para almorzar, comer el *taco*, reuniones distintas, etc.

Todos los que trabajan en las fincas acuden con rapidez a su anuncio. Es una señal muy clara y eficaz en el discurrir de la vida campestre.

También se tocaba el caracol en los pueblos para reunir los cerdos que habían de ir al campo con el encargado de sacar la piara del concejo y a quien pagaban los dueños una cantidad convenida.

El mayoral tocaba de esta manera;

Turututú, turututú...

Venía a transmitir un mensaje, a decir lo que transcribía en estos renglones versificados:

Tú, zagal, que a por pan estás,
vuélvete para el *lugal*,
dale parte a la Justicia
como que nos quieren *robal*,
que la ovejita cornuda
en el caldero cociéndose está.

Turututú, turututú...

El zagal —que ya de regreso venía por el camino— al oír la voz de su mayoral entendió admirablemente lo que se le comunicaba; se volvió en forma rápida para el pueblo dando cuenta a la Justicia ante lo que con insistencia denunciaba el pastor principal.

Cuando los ladrones, muy regocijados, estaban comiendo la excelente carne de la ovejita cornuda, llegaron los guardias a la puerta de la majada y se los llevaron presos.



(1) Constituyen el *hato* o *jato* las ropas y comestibles de las gentes de campo todo incluido con lo más imprescindible para vivir en las fincas durante las semanas o quincena que entraba. En las expresiones extremeñas hallamos lo siguiente: «según es el *hato*, así es el *trato*» y también: «¡Y no se le mueve el *jato*!».

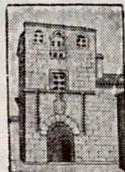
La monarquía española se inauguró en Extremadura

Cuando este número de ALCANTARA llegue a las manos de sus lectores, faltarán pocas fechas para que se cumpla el quingentésimo aniversario —¡medio milenio!— de uno de los episodios más gloriosos, si no el más, de la Historia de España: la Unidad nacional, en las personas de los Reyes Católicos. En efecto, a fines de Enero de 1479, mientras el egregio matrimonio viajaba de Guadalupe a Trujillo, le alcanzaron los emisarios aragoneses que traían a don Fernando la noticia de la muerte de su padre el rey Don Juan II. Los ínclitos cónyuges salieron pues, de Guadalupe, siendo reyes de Castilla únicamente, y llegaron a Trujillo siendo también reyes de Aragón. Podemos pues afirmar, sin faltar un ápice a la Historia, que, legalmente, la primera ciudad de la península que pisaron unos reyes de España entera —la falta de Granada y Navarra, incorporadas más tarde, no impedía el considerar ya la yuxtaposición de los dos grandes reinos como una nación llamada España— fue la por tantos conceptos ilustre ciudad extremeña de Trujillo. Por si esto fuera poco, el 24 de febrero del mismo año de 1479 se libraba junto a Mérida la famosa batalla de La Albuera (Albuhera, hoy lago de Proserpina), que ponía de un modo práctico y sin más disputas, la nación española bajo el glorioso binomio real.

El ahora inmediato año de 1979 conmemora, pues, el quinto centenario de la Unidad de España. La circunstancias de que también se haya acordado celebrar en el mismo año el asimismo quinto centenario del nacimiento del paladín Francisco Pizarro, hacen que Trujillo princi-

palmente, y por ampliación Mérida y Extremadura entera, protagonicen ahora un fasto de colosales dimensiones.

La Comisión Permanente de los Congresos de Estudios Extremeños, las Reales Academias Nacionales, la badajocense Institución "Pedro de Valencia" y otros organismos provinciales, regionales y nacionales, como puede verse en otro lugar de este número, una serie de actos que se pretende adquieran la grandeza y extensión que las circunstancias merecen y exigen. ALCANTARA, como Revista de Cultura extremeña, se adhiere de todo corazón a esta iniciativa y dará cobijo en las páginas de sus próximos números, para que por lo que a ella respecta quede constancia histórica suficiente, a cuanta información pueda darse sobre los referidos actos. (1).



(1). Hemos de añadir aún una cosa, para que sirva de recordatorio en las esteras culturales y civiles de la ciudad de Cáceres. Si se admite la fecha del 23 de abril de 1229 como la de la reconquista de esta población por Alfonso IX, en este año de 1979 se cumple el 750 aniversario de la efemérides, número redondamente conmemorativo que convendría señalar de algún modo. Nuestro próximo número incorporará un interesante trabajo de un profesor inglés sobre este tema, en el que, con documentadas razones, se decanta por la fecha de 1229.

A cambio de nada

Cuando pienso en la luz que mealumbra

sin costarme un trabajo siquiera,

y ese aire que aspiro y me inunda

de vida mi cuerpo a cambio de nada

que valga un esfuerzo de lucha y espera.

Cuando el árbol que viste su traje de sombra

para darme el placer del descanso a la vera

de la fuente que canta y me invita a beber,

sin pedirme a cambio ni una risa siquiera

con que pueda pagarle sin esfuerzo el placer.

Cuando el Sol que parece atizado con vida

por la Mano Maestra del Supremo Hacedor;

sin pedirme por ello un dedal de fatigas

me llena este cuerpo de vida, de risa y de amor;

a cambio de nada. Pienso: ¡Qué Grande es mi Dios!

Celestino FERNANDEZ DIAZ